

EXPEDIENTE N° 0046566/2019

VISTO

La solicitud de la Directora del Doctorado en Semiótica a fin de designar un Tribunal de Tesis de Doctorado para evaluar la tesis presentada por el Doctorando SANTIAGO ALFREDO ISORNI titulada "**La invención del pasado de Santiago del Estero o la desposada del dolor. El caso de Baltasar Olaechea y Alcorta**", dirigida por el Dra. Beatriz Bixio

CONSIDERANDO

Que ha propuesto para integrar el Tribunal de tesis a los profesores Dres: Mirta Antonelli (UNC); Edgardo Rozas (UNC) y Ana Teresa Martínez (UNSE) como miembros titulares y como suplentes a los Profesores Dres. Ana Beatriz Flores (UNC), Cintia Weckesser (UNC) y Celia Basconzuelo (UNRC)

Que todos ellos reúnen los requisitos exigidos por la Res 121/08 del HCS

**EL DIRECTOR PROVISORIO DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1º Designar como miembros del Tribunal de Tesis del Doctorado en Semiótica del Doctorando SANTIAGO ALFREDO ISORNI a los profesores Dres.: : Mirta Antonelli (UNC); Edgardo Rozas (UNC) y Ana Teresa Martínez (UNSE) como miembros titulares y como suplentes a los Profesores Dres. Ana Beatriz Flores (UNC), Cintia Weckesser (UNC) y Celia Basconzuelo (UNRC)

Artículo 2º: .- Protocolícese, notifíquese a sus efectos y dése copia

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE

RESOLUCION N: 148 /2019



DR. CESAR TCACH
Director Provisorio
Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba